

ACUERDOS

I SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

20 DE ENERO DE 2014

1. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la suplementación y redistribución del saldo del proyecto que indica: **“CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS DE BELÉN”**, código BIP: 30105949, financiamiento FNDR 2014— Provisión Saneamiento Sanitario, etapa Ejecución, aprobado por certificado CORE N° 218/2013, Unidad técnica y presentadora I. Municipalidad de Putre, según se indica:
 - Asignar el saldo de \$ 1.800.000, del Items Consultoría, para ser utilizados en el pago a los profesionales contratados a honorarios para la inspección técnica de obra.
 - Suplementación de \$ 27.071.628 para el Items Obras Civiles, correspondiente al 7,76% de la asignación de acuerdo al Certificado CORE N° 218 del 05 de junio de 2013.

ITEMS	Monto en M\$		
	Cert. CORE N° 218 del 05-06-2013	Suplemento solicitado	Total Aprobado
• Obras Civiles	348.856	27.072	375.928
• Consultorías	14.602	0	14.602
• Gastos Administrativos	1.500	0	1.500
TOTAL	364.958	27.072	392.030

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda

Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención de la Consejera Regional Sra. Sra. Andrea Murillo Neumann.

2. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“NORMALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA LICEO POLITÉCNICO DE ARICA”**, código BIP: **30116740-0**, unidad presentadora por la SEREMI de Educación. XV Región de Arica y Parinacota, unidad técnica Arquitectura MOP XV Región de Arica y Parinacota, financiamiento FNDR — Subtítulo 31, por un monto de M\$ 8.651.333.- según se indica:

Ítem	Solicitado 2014 M\$	Saldo por Invertir	Costo Monto Total M\$
Gastos Administrativos	28.530	0	28.530
Obras Civiles	2.326.547	6.173.455	8500.002
Consultorías	12.417	25.384	37.801
Otros Gastos	85.000	0	85.000
Total	2.452.494	6.198.839	8.651.333

La presente iniciativa considera la normalización de la infraestructura de establecimiento, lo cual implica trabajos de demolición (3.415 m²), ampliación (3.465 m²), remodelación (8.625 m²), y obras complementarias (32.085 m²). Dichos trabajos contemplan la intervención de áreas administrativas (480 m²), docente (8.912 m²), servicios (6.638 m²) y comedores (760 m²).

El mal estado de la infraestructura existente no permite entregar un servicio educativo adecuado a las alumnas y alumnos que estudian en el Liceo Politécnico Arica.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio

Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva. Se registró la abstención en virtud del artículo 35 de la ley 19.175 de los siguientes Consejeros Regionales: de la Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla; y del Sr. Juan Arcaya Puente.

3. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“REPOSICIÓN SUBOFICINA C. SILVA HENRÍQUEZ – SRCEI ARICA” BIP: 30084588**, unidad presentadora: Dirección Regional — Registro Civil e Identificación, unidad financiera: Gobierno Regional Arica y Parinacota, unidad técnica: Dirección Arquitectura — Dirección Registro Civil, por un monto de M\$ 839.758.-, según se indica:

Ítem	Año 2014	Año 2015	Total	Unidad Técnica
Equipamiento	0	22.612	22.612	Dirección Registro Civil
Equipos	0	2.445	2.445	Dirección Registro Civil
Gastos Administrativos	2.743	0	2.743	Dirección Arquitectura
Obras Civiles	535.551	229.485	765.036	Dirección Arquitectura
Consultorias	32.850	14.072	46.922	Dirección Arquitectura
TOTAL	571.144	268.614	839.758	

El proyecto consiste en construir nuevas dependencias que albergue al Servicio de Registro Civil que atiende al sector norte de la comuna según las necesidades imperantes y futuras, y así dar solución a la falta de espacio y comodidad para atender a los usuarios de la Sub-Oficina de Cardenal Silva Henríquez que en la actualidad se encuentra completamente colapsada. Este proyecto irá en directo beneficio de los usuarios de Arica y principalmente de los pobladores del sector norte de la ciudad, como así también de los trabajadores del Registro Civil.

La Sub-Oficina del Registro Civil de la población Cardenal Raúl Silva Henríquez de Arica funciona en un inmueble arrendado, no apto para las funciones de atención de público. Con la ejecución del proyecto contará con infraestructura acorde a las necesidades institucionales y de sus usuario.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA ANEF XV, ARICA”**, código BIP: 30192072-0, financiamiento: FNDR año 2014, unidad presentadora y técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, por la suma de **M\$ 17.350.-**, con cargo la subtítulo 31 ítem 02 "Proyectos", asignación 004 Obras Civiles" de la Ley de Presupuestos, según detalle que se indica:

Ítems	Solicitado M\$ Año 2014	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	17.350.-	0.-	17.350.-
TOTAL	17.350.-	0.-	17.350.-

El proyecto consiste en la ejecución de obras civiles en la infraestructura de la Asociación de Empleados Fiscales (ANEF) de la Región de Arica y Parinacota, para reparar la techumbre por un total de 170,00 m²., construcción radier en el patio posterior del recinto por 80,00 m²., colocación de cerámica por 112,00 m²., y arreglo de la instalación eléctrica. Además de arreglos generales involucrados con las reparaciones principales.

El estado actual de infraestructura de la ANEF es deficiente, ya sea por la falta de mantención o por el paso del tiempo.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata

Valenzuela, Ciro Alborno Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

5. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del proyecto denominado: **“CONSERVACIÓN RIVERAS CAUCES NATURALES VALLE DE CAMARONES”**, código BIP: 30133143-0, unidad presentadora y técnica Dirección de Obras Hidráulicas MOP, unidad técnica Dirección de Obras Hidráulicas MOP, unidad financiera Gobierno Regional de Arica y Parinacota, según se indica:

Item	Monto Aprobado M\$	Suplemento M\$	Monto Solicitado M\$
Obras Cviles	1.172.325	351.942	1.524.267
Gastos Administrativos	4.500	0	4.500
Total	1.176.825	351.942	1.528.767

El proyecto consiste en la realización de la ingeniería de detalle de la presa y sus obras anexas (túnel de desvío, obras de entrega y vertedero) y de las obras complementarias (camino de acceso), con sus análisis técnicos, memorias de cálculo y planos, y la elaboración de los documentos de licitación.

La impermeabilización se hará mediante pantalla de hormigón en su paramento de aguas arriba, formación de un embalse de 8 hm³ de capacidad de acuerdo a resultados de la modelación del sistema Azapa, la regulación de crecidas en el embalse produciría una modificación de la recarga del acuífero de Azapa.

Con fecha 11 de junio de 2013 (Certificado N° 225/2013) el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobó el financiamiento del Proyecto por un monto total de M\$ 1.074.500.- Modificado el 18 de junio de 2013 (Certificado N° 256/2013). Posteriormente el 30 de septiembre de 2013 (Certificado N° 401/2013) se aprueba suplementación de la iniciativa, quedando el monto del proyecto en M\$ 1.176.825. Más adelante, con fecha 17 de diciembre de 2013 (Certificado N° 524/2013) se aprueba reprogramación presupuestaria del proyecto.

En esta oportunidad, debido a la solicitud de la comunidad de incrementar algunos sectores, de los cuales se ha evaluado técnicamente la posibilidad de aumentar el contrato para otorgar una solución más definitiva, se vuelve a presentar la iniciativa al Consejo Regional para solicitar un aumento en el presupuesto de la iniciativa de inversión.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

6. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la **Cartera de Proyectos de Agua Potable Rural 2014**, presentados por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas:

Proyectos de Arrastre Tradicionales:

N°	código BIP	Nombre	Comuna	Etapa	Monto 2014 M\$
1	30129731	Construcción Sistema de Agua Potable Rural Chapisca Molino y Sora	ARICA	EJECUCIÓN	767.238.-
2	30129763	Construcción Sistema de Agua Potable Rural de Acha	ARICA	EJECUCIÓN	222.053.-
3	30129794	Construcción Sistema de Agua Potable Rural Cerro Moreno	ARICA	EJECUCIÓN	905.417.-

Proyectos de Arrastre Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas:

N°	NOMBRE	COMUNA	MONTO 2014 MS
----	--------	--------	---------------

1	Conservación Varios Sistemas de Agua Potable Rural Región de Anca y Parinacota 2013	ARICA, ARICA CAMARONES, PUTRE, PUTRE	204 984 -
---	---	--	-----------

Proyectos Nuevos Tradicionales:

Nº	código BIP	Nombre	Comuna	Etapa	Monto 2014 M\$
1	301297394	Construcción Sistema de Agua Potable Rural Cerro Moreno, Arica	ARICA	EJECUCIÓN	929.788.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

7. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el marco presupuestario del 2% del FNDR del año 2014, de la siguiente manera: 85% para entidades privadas sin fines de lucro, en las líneas de Cultura, Deporte y el traspaso de los fondos de Seguridad Ciudadana al formato del 2% de Social. A su vez también el 15% en Cultura y Deporte y lo que era de Seguridad Ciudadana en la línea social a entidades públicas, quedando el 100% de los recursos en el marco presupuestario.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

8. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la moción del Consejero David Zapata Valenzuela, de crear una comisión fiscalizadora, integrada por la Sra. Andrea Murillo Neumann; y los Sres. David Zapata Valenzuela, Roberto Erpel Seguel y Samuel Díaz Silva, en relación al Fondo de Infraestructura Educacional – FIE – año 2014, respecto sobre los motivos y responsabilidades sobre la pérdida de dichos fondos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registran las siguientes abstenciones: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y del Sr. Patricio Sierralta Reffers.

9. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la siguiente acta:

- Acta II sesión Extraordinaria, del 27 de Diciembre de 2013.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, y Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron las abstenciones de los siguientes Consejeros Regionales: el de la Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla; y la del Sr. Carlos Ojeda Muñoz.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers,

Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, los días 23, 24, 25 y 26 de Enero de 2014, a la ciudad de Valparaíso, Reunión y visita a terreno proyectos culturales de la Quinta Región.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

11. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. David Zapata Valenzuela, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Sr. Carlos Ojeda Muñoz, Sr. Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, el día 27 de Enero de 2014, a la ciudad de Santiago, Reunión con Parlamentarios, tema Ley de Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

12. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, los días 25, 26, 27 y 28 de Febrero de

2014, actividades en el marco del convenio de colaboración de los Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota y de Los Ríos.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

13. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sr. Iván Paredes Romero, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sr. Juan Arcaya Puente, Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Sra. Andrea Murillo Neumann, Sr. Luis Figueroa Fernández, los días 22, 23, 24 y 25 de Enero de 2014, Visita a proyectos de infraestructura de la Región de Tarapacá, en la Región de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

14. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva., en el calendario de actividades rurales de la Región de Arica y Parinacota, de los meses de Enero y Febrero del año 2014.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

15. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, desde el 29 de Enero de 2014 al 1° de Febrero del 2014, a la Región de Tarapacá, Reunión con Autoridades Locales: Alcances del FNDR en las Comunas de Iquique, Alto Hospicio, Huará y Pozo Almonte.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

16. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sr. Patricio Sierralta Reffers, Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla, Sra. Valeska Salazar Guerrero, Sr. Luis Figueroa Fernández, Sra. Andrea Murillo Neumann y Sr. David Zapata Valenzuela, desde el 23 de Enero de 2014 al 26 de Enero de 2014, a la Región Metropolitana, Reunión con Parlamentarios y Asesores, Ley de Consejeros Regionales.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

17. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje y la participación de los Sres. Consejeros Regionales: Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva, desde el 17 de Febrero de 2014 al 20 de Febrero de 2014, Región Metropolitana, Reunión y visitas con autoridades regionales y locales, sobre iniciativas del FNDR.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales, se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Valeska Salazar Guerrero, María Antonieta Vivanco Fontecilla y Sra. Andrea Murillo Neumann; y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Carlos Ojeda Muñoz, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

Conforme, Arica 20 de Enero de 2014.-

LEONEL HUERTA FERNANDEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

